


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2726501011		

GS-2026- /DISAN

BOGOTÁ

09/04/26

Mayor  
**JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**  
 Director Hospital Central  
 Bogotá

**ASUNTO:** informe de supervisión del contrato 96-8-201588 -25**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO  X  O FINAL \_\_\_\_\_**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>1 DE MARZO 2026</b>	<b>Hasta</b>	<b>31 DE MARZO 2026</b>
--------------	------------------------	--------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante orden del día 167 del 24 de julio de 2025, el señor Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**, obrando en calidad de director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Otorrinolaringología del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 5
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/01/2026 AL 31/01/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-010428 DISAN
- Informe de supervisión del mes de enero 2026 periodo comprendido entre 01/02/2026 AL 28 /02/2026 presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-022581 -DISAN

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

### Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-201588-25
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 11 ITEMS 1,2,3,5,8 Y 9, GRUPO N° 13
Contratista	MEDINISTROS S.A.S
Representante legal	GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE
Valor inicial del contrato	\$ 213.215.508,00
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	N/A
Plazo de ejecución inicial	4 MESES Y 7 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24 de NOV 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de marzo 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA


### 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

### 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

#### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.		SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		SI	
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.		SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.		SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.		SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.		SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.		SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.		SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.		SI	
El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.		SI	

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional		SI
El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas mínimas contenidas en estudio previo		SI
Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 DE 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		SI

### CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA					
GRUPO 11 INSUMOS VARIOS DE OTORRINOLARINGOLOGIA (PARCIAL POR ITEM)					
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACION
1	KIT VALVULA TRAQUEOSOFAGICA	-SISTEMA PARA RESTAURACIÓN DE LA VOZ PROVOX -KIT CONTIENE: -VÁLVULA FONATORIA PRO VOX -270 FILTROS PARA PROTEGER VÍA AÉREA DEL PACIENTE -1 TUBO LARÍNGEO MATERIAL: SILICONA GRADO MÉDICO -2 SOPORTES PARA ESTABILIZACIÓN DEL TUBO LARÍNGEO -DISPOSITIVO DE POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO DEL ESTOMA PARA EVITAR BRONCO ASPIRACIÓN -30 APOSITOS ADHESIVOS - 6 CEPILLOS DE LIMPIEZA PARA PROTESIS PROVOX - FLUSH DE LIMPIEZA - 30 FILTRO HME PROVOX MICRON HME - TAPON PARA DUCHA - BOTON LARÍNGEO PROVOX - 30 FILTROS MANOS LIBRES PROVOX HME FLOW - SISTEMA MANOS LIBRES PROVOX FLEXIVOICE - CEPILLO DE LIMPIEZA PARA TUBO LARÍNGEO. - SET DE PUNCIÓN PROVOX Ó PROTESIS PROVOX VEGA -EL OFERENTE DEBE OFRECER 4 SESIONES DE REHABILITACIÓN PARA OPTIMO USO DE LOS INSUMOS A ENTREGAR Y REHABILITACIÓN DE VOZ DEL PACIENTE - CONTROL CON FONOAUDIOLOGÍA CERTIFICADA EN VOZ CADA 3 MESES	KIT	SI	
2	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	ANGULADA, DOBLE SIERRA, LISA, ESTERIL. EN ACERO INOXIDABLE, DESECHABLE (COMPATIBLE CON MOTOR DE APOYO TECNOLÓGICO)	UNIDAD	SI	
3	SET DE TUBOPLASTIA ENDOSCOPICA Y DILATACION	CADA SISTEMA DEBE CONTENER: CATÉTER - BALÓN INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. BOMBA DE INFLADO. ESPECIFICACIONES DEL CATÉTER DE DILATACIÓN: CATÉTER DE DILATACIÓN CON BALÓN CON UN BALÓN INFLABLE CERCA DE LA PUNTA DISTAL. UN SOLO USO. DOS MARCADORES DE CONTRASTE PARA RAYOS X QUE MUESTRAN LA PARTE CILÍNDRICA DEL BALÓN EN RAYOS X. (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica).	SET	SI	

Página 5 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	
Código: 2BS-FR-0019		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>			
Fecha: 12-03-2021					
Versión: 5					
		ESCALA DE PSI DE 12 ATM (si el modelo del dispositivo dispone de esta característica) ADAPTACIÓN DE CERROJO PARA INFLADO Y DESINFLADO. CATÉTER DE LONGITUD DESDE 236 a 400 MM EL TAMAÑO DEL BALÓN DE DILATACIÓN DEBE SER DE DIFERENTES TAMAÑOS: 3, 4, 5, 6 y 7 MM X20 MM. ESPECIFICACIONES DEL INSTRUMENTO COMBINADO DE INSERCIÓN. DOS O TRES ACCESORIOS CODIFICADOS CON COLOR CON ÁNGULO DISTAL DE 30, 45 a 70 GRADOS CON EJE CÓNICO. INDICADOR DE AVANCE CON FRENO PARA EVITAR QUE EL CATÉTER ENTRE AL TÍMPANO AVANCE PREDEFINIDO DE 35 MM. (Si el modelo del dispositivo dispone de esta característica). ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA DE INFLADO. BOMBA DE INFLADO CON TUBO DE EXTENSIÓN PARA EL INFLADO DE CATÉTERES DE BALÓN. UN SOLO USO. BOMBA O JERINGA DE 20 A 30 CC CON INTERRUPTOR DE CONTROL PARA LIBERAR EL EMBÓLO, MANGO ROTATORIO, MANOMETRO, Y CONEXIÓN DE ALTA PRESION CON ADAPTADOR ROTATORIO DE CERROJO. ESCALA EN PSI o ATM CON RANGO DE 0 a 30 atm. MARCADOR DE PRESION DE TRABAJO PARA EL CATETER DE BALON. TUBO DE EXTENSION DE 10 A 50 CMS. DEBE INCLUIR APOYO TECNOLÓGICO PARA REALIZAR LA COLOCACION COMPLETA DEL DISPOSITIVO			
5	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	EN MATERIAL POLIVINIL ACETAL EXPANDIBLE AL HIDRATARSE MEDIDAS 8 CMS DE LONGITUD ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL		UNIDAD	SI
8	IMPLANTE DE TIROPLASTIA FEMENINO O MASCULINO,	CADA SISTEMA (SET) DEBE CONTENER: PROTESIS DE SILICONA GRADO MEDIO PROBADORES DE SILICONA ESPECIFICACIONES DE LA PROTESIS DE MEDIALIZACION DE PLIEGUE VOCAL EN SILICONA DUREZA GRADO MEDIO MEDIDAS DE LA # 6 A 10 MM EN MUJERES Y DE LA # 8 A 12 MM EN HOMBRES (OPCION DEPENDE DE LA NECESIDAD ANATÓMICA). ESTÉRIL EMPAQUE INDIVIDUAL APOYO TECNOLÓGICO EN CIRUGIA QUE INCLUYA MICROMOTOR Y FRESAS PARA FRESADO DE ESTRUCTURA TIROIDEA		UNIDAD	SI
9	PUNTA COBLATOR PARA RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGIA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	TECNOLOGÍA COBLATION EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL (PARA BASE DE LENGUA, CORNETE Y LARINGE)		UNIDAD	SI

**GRUPO 13 FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR (PARCIAL POR GRUPO)**

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIO	OBSERVACION
1	FRESA RECTA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE RECTA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	SI	
2	FRESA ANGULADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE ANGULADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	SI	
3	FRESA DIAMANTADA PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE DIAMANTADA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	SI	
4	FRESA CORTANTE PARA MICRO DEBRIDADOR	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE CORTANTE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL	UNIDAD	SI	

Página 6 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 <b>POLICÍA NACIONAL</b>	
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA</b>			
Versión: 5					
5	FRESA CORTANTE PARA MICRODEBRIDADOR PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	FRESAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE SENOS PARANASALES MATERIAL: ACERO INOXIDABLE EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL PARA DACRIOCISTORRINOSTOMIA	UNIDAD	SI	

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

## 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (127) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (0) días para que finalice el plazo de ejecución.


## 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.**

### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 213.215.508,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 207.244.304,49	97,19%
Valor total facturado	\$ 207.244.304,49	97,19%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 16.645.504,35	7,80 %
Valor pagado	\$ 190.598.800,14	89,39%
Valor pendiente de entrega	\$ 5.971.203,51	2,8%

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalles de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

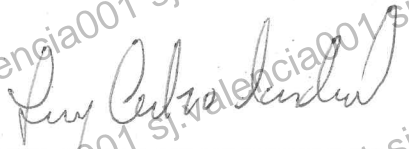
N° de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	N.º de factura	Valor pagado	Valor deducciones	N.º orden de pago
02	\$13.756.111,36	25 DE MARZO 2026	\$13.756.111,36	108344	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
03	\$ 2.889.392,99	25 DE MARZO 2026	\$ 2.889.392,99	108734	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	<b>SI</b> <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	<b>NO</b> _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

**4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)**


**5. RECOMENDACIONES**  
N/A

Atentamente,




Firma \_\_\_\_\_  
 2-2-29 **LUCY CALVO SANDOVAL**  
 Responsable del servicio de Otorrinofaringología HOCEN  
 Supervisor de Contrato No. **96-8-201588-25**  
 hocen.deaui@policia.gov.co  
 Telefono 580 44 01- ext. 2144



Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, MARZO 2026	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	
Tipo de contrato	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Marque el tipo de contrato</b>
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	<input checked="" type="checkbox"/>
Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201588-25	
Constancia de recibido No.	02	
Contratista:	MEDINISTROS S.A.S	
NIT del contratista:	830053755	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO N° 11 ITEMS 1, 2, 3, 5, 8 Y 9 Y GRUPO N° 13	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A	
Valor del contrato /aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 213.215.508	
Plazo de ejecución:	24/11/2025 al 31/03/2026	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO <u>X</u>		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	DRA. LUCY CALVO SANDOVAL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		


desempeña:															
Fecha de entrega certificada:	25 MARZO 2026														
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción del bien o servicios recibidos</th> <th>Valor recibido</th> <th>Valor facturado</th> <th>Valor a amortizar y/o descontar</th> <th>Valor a pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HOCEN</td> <td>16</td> <td>SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO N° 11 ITEMS 1, 2, 3, 5, 8 Y 9 Y GRUPO N° 13</td> <td>\$13.756.111,36</td> <td>\$13.756.111,36</td> <td></td> <td>\$13.756.111,36</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar	HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO N° 11 ITEMS 1, 2, 3, 5, 8 Y 9 Y GRUPO N° 13	\$13.756.111,36	\$13.756.111,36		\$13.756.111,36
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar								
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO N° 11 ITEMS 1, 2, 3, 5, 8 Y 9 Y GRUPO N° 13	\$13.756.111,36	\$13.756.111,36		\$13.756.111,36									
Acta de recepción de bienes	N/A														

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
108344	16 MARZO 2026	\$13.756.111,36		\$13.756.111,36
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$13.756.111,36

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	Cumplir con el objeto contractual.	X		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	X		
3	Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		
4	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	X		
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la	X		

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	administración o a terceros.		
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X	
7	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	X	
8	Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	X	
9	Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	X	
10	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	X	
11	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	X	
12	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	X	
13	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	X	



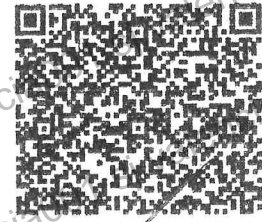
DRA. LUCY CALVO SANDOVAL  
 RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA





**Medinistros**  
 Comercio e Insumos Médicos S.A.S.

**MEDINISTROS SAS**  
**830053755-0**



**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.FE - 108344**

Autorización Resolución Facturación Electrónica Número 1876490136028 aprobado el 24/09/2024 12:00:00 p.m. del FL 80001 al 120000 con fecha inicial 24/09/2024 12:00:00a. m. al 24/09/2026 12:00:00a. m.  
 Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Bogotá según Resolución N° DDH-023760 de 29 de noviembre de 2021 Actividad Económica 4773 - 4699  
 Somos Autorretenedores de ICA en Medellín según la Resolución N° 20259098566 de 2025 - Actividad Económica 4773 - 7780  
 Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Barranquilla Actividad Económica 704 47731 371 77303  
 Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Cali según las Resoluciones N° RES. 1375 DE 2024 de noviembre de 2024 Actividad Económica 20344 - 30764

**HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**

**Nit** 830.067.597 -4  
**Dirección** CRA 59 26 21 CAN  
**Ciudad** BOGOTA, D.C.  
**Teléfono** 2202147 -  
**Correo** hocen.direc@policia.gov.co;silfnacion.factur@electronica@minhacienda.gov.co

**Fecha de Factura** 2026-03-16 5:23:29p. m.  
**Fecha de Vencimiento** 2026-05-15  
**CONDICION DE PAGO:** CRÉDITO 60 DÍAS

COD ARTICULO	DESCRIPCION	CANT	LOTE	PRECIO UND	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	FRG00 TAPONES NASALES SIN TUBO No 4	80	2197857	38.223,00	0	0,00	3.057.840,00
2	1600570-005 FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	8	25H	1.123.768,00	19	1.708.127,36	8.990.144,00

**ALMACEN DE CONSUMO**  
**BODEGA MONTEVIDEO**  
**RECIBIDO**

FECHA 24/03/2026  
 NOMBRE J. EDUARDO LOPEZ  
 HORA 14:57  
 ESCRIBI FACTURA

Valor a pagar en letras: TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M /CTE

**OBSERVACIONES:** CONTRATODESUMINISTRO 16-01-02-001;96-8-201588-25;hocen.dequi@policia.gov.co  
**ORDEN DE COMPRA:**  
**PACIENTE:**  
**FECHA CIRUGIA:** 17 marzo, 2026  
**DOCTOR:**  
**HISTORIA CLINICA:**

<b>SUBTOTAL</b>	COP	12.047.984,00
<b>DESCUENTOS</b>	COP	0,00
<b>COPAGO</b>	COP	0,00
<b>I.V.A.</b>	COP	1.708.127,36
<b>TOTAL</b>	COP	13.756.111,36

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestaciones de servicios descritos en este título - Valor.



**DIRECCIÓN:** CALLE 72 22 42 OF 301 **TELÉFONO:** 2174253 **CIUDAD:** BOGOTÁ **EMAIL:** facturacion2@medinistros.com

**CUFE:** e07cd01cca435e6223966fe418141228eb4b26784af68730cfead087aea418d3a44de9eb61eb50887ededd3048f558e

Facturación electrónica FEX - Modelo de facturación Software Propio - NIT 830053755-0





**EL REVISOR FISCAL DE MEDINISTROS SAS CERTIFICA QUE:**

MEDINISTROS SAS con NIT: 830.053.755-0, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensionales, aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y Sena.

MEDINISTROS SAS se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero 2026.

Aportes a salud correspondientes al mes de marzo de 2026.

La anterior certificación se expide a los 20 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,

**JAIR ALBERTO BALETA LATORRE**

Revisor Fiscal

T.P. No. 237.883-T

Designado por CELT CONSULTORES S.A.S



**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES  
ARTÍCULO 50 – LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURÍDICAS)**


Yo **JAIR ALBERTO BALETA LATORRE** identificado (a) con c.c. 1.065.816.260, portador de la TP. Número 237.883-T, en calidad de Revisor Fiscal certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensiones, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (instituto colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y caja de compensación familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 2002

Dada en Medellín a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

**JAIR ALBERTO BALETA LATORRE**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 237.883-T  
Designado por CELT CONSULTORES S.A.S

Página 1 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA****Recepción de bienes No. 1****Ciudad y Fecha:** Bogotá, 24 de marzo de 2026**Hora:** 8:00: 00 am**Lugar:** ALMACÉN HOCEN MONTEVIDEO.**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 8:00 horas del día 24 del mes de marzo del año 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN MONTEVIDEO, los señores: Doctora **LUCY CALVO SANDOVAL**, jefe servicio otorrinolaringología HOCEN y Supervisor Contrato 96-8-201588-25, EL INTENDENTE **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** Jefe almacén MONTEVIDEO HOCEN, LAURA BUITRAGO instrumentadora quirúrgica central de esterilización hocen y revisión insumos del servicio otorrinolaringología HOCEN y señor **WILMER GONZALEZ GELLEGO** auxiliar bodega almacén MONTEVIDEO Y **DIANA VASQUEZ** Asesor Comercial de MEDINISTROS S. A. S. con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo No. CTO 96-8-201588-25 de fecha 07 de noviembre de 2025 y fecha de carta de inicio 24 de noviembre de 2025, suscrito con la firma MEDINISTROS SAS, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Contrato No. 96-8-201588-25.

Plazo de ejecución del contrato 31 de marzo de 2026, Cumplió: SI  NO 

**OBJETO: SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO No 11 ÍTEMAS 1,2,3,5,8,9 Y GRUPO 13**

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	80	2197857	\$38.223	\$3.057.840
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	8	25H	\$1.123.786	\$10.698.271,36
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 13.756.111,36</b>

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NO APLICA

Página 2 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión:2		
<b>RECEPCIÓN DE BIENES</b>		

**2.1 CALIBRADOS:** Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>TOTAL</b>					

**2.2 INSERVIBLES:** No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>TOTAL</b>					

**2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.**

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
<b>TOTAL</b>						

NOTA: Si los bienes fueron decepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 3 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

--	--	--	--

- Entrega Parcial: SI \_\_\_\_\_ NO , Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO \_\_\_\_\_, Observaciones:
- Los bienes decepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO \_\_\_\_\_, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:**

**COMPROMISOS:**

**REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:** SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

**REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:** SI  NO  NÚMERO

**REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:** SI  NO  NÚMERO



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE



ALCALDE MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830053755

MEDINISTROS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 72 22 42 OF 301

Teléfonos: 2174253

Dirección electrónica: hellen.juiz@medinistros.com

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 25/01/1999

Matrícula Mercantil: NO

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 47732 - Comercio al por menor de productos cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (excepto productos farmacéuticos y medicinales)

Actividad 2: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.e.p.

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/09/2023	C.C.	1037613610	MANUELA MARIA BAENA POSADA	REPRESENTANTE LEGAL
08/09/2023	C.C.	1039449351	SIMON BAENA POSADA	REPRESENTANTE LEGAL
01/07/2024	C.C.	1039464736	DANIELA GOMEZ FLOREZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
01/07/2024	C.C.	1065816260	JAIR ALBERTO BALETA LATORRE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Fecha: 24/03/2026

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

MEDINISTROS S A S

N.I.T. 830063755



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

Secretaría de Hacienda


CONTRIBUYENTE

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/09/2023	C.C.	52963391	HELLEN JULENNY RUIZ MARTINEZ	CONTADOR
12/03/2019	C.C.	70040585	GILBERTO ANTONIO ROSADA URIBE	REPRESENTANTE LEGAL


Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Página: 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: ZBS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, MARZO 2026	
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	
Tipo de contrato	<b>Tipo de contrato</b>	<b>Marque el tipo de contrato</b>
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoria	
	Contrato de prestación de servicios	
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201588-25	
Constancia de recibido No.	03	
Contratista:	MEDINISTROS S.A.S	
NIT del contratista:	830053755	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO N° 11 ITEMS 1, 2, 3, 5, 8 Y 9 Y GRUPO N° 13	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A	
Valor del contrato /aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 213.215.508	
Plazo de ejecución:	24/11/2025 al 31/03/2026	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A	
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL	
Incumplimiento del plazo de ejecución: SI ___ NO ___ X ___		
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que	DRA. LUCY CALVO SANDOVAL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	


Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

desempeña:							
Fecha de entrega certificada:	25 MARZO 2026						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
	HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO N° 11 ITEMS 1, 2, 3, 5, 8 Y 9 Y GRUPO N° 13	\$2.889.392,99	\$2.889.392,99		\$2.889.392,99
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
108734	24 MARZO 2026	\$2.889.392,99		\$2.889.392,99
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$2.889.392,99

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	NO	
1	Cumplir con el objeto contractual.	X		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	X		
3	Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		
4	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	X		
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la	X		

Página 3 de 3	<p>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</p> <p>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</p>	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

	administración o a terceros.			
6	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		
7	El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	X		
8	Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	X		
9	Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	X		
10	El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	X		
11	Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	X		
12	Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	X		
13	El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	X		

  
 DRA. LUCY CALVO SANDOVAL  
 RESPONSABLE DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA





**Medinistros**  
Equipos y dispositivos médicos



SC-CEN00253



**MEDINISTROS SAS**  
830053755-0

**HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL**

**Nit:** 830.067.597 -4  
**Dirección:** CRA 59 26 21 CAN  
**Ciudad:** BOGOTÁ, D.C.  
**Teléfono:** 2202147 -  
**Correo:** hocen.direc@policia.gov.co;siifnacion.factur  
aelectronica@minhacienda.gov.co

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.FE - 108734**

Autorización Resolución Facturación Electrónica Número 18764080136026 aprobado el 24/09/2024 12:00:00a. m. del FE 80001 al 120000 con fecha Inicial 24/09/2024 12:00:00a. m. al 24/09/2026 12:00:00a. m.  
Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Bogotá según Resolución N° DDI-023769 de 29 de noviembre de 2021  
Actividad Económica 4773 - 4659  
Somos Autorretenedores de ICA en Medellín según la Resolución N° 202550098566 de 2025 - Actividad Económica 4773 - 7730  
Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Bucaramanga - Actividad Económica 204-47731 - 321-77303  
Somos Grandes Contribuyentes de ICA en Cali según las Resolución N° RES. 1375 DE 2024 de noviembre de 2024  
Actividad Económica 20344 - 30764

**Fecha de Factura:** 2026-03-24 10:45:16a. m.

**Fecha de Vencimiento:** 2026-05-23

**CONDICION DE PAGO:** CRÉDITO 60 DÍAS

COD ARTICULO	DESCRIPCION	CANT	LOTE	PRECIO UND	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	1600569-001 CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	1	23J	1.175.812,60	19	223.404,39	1.175.812,60
2	RR800 TAPONES NASALE SIN TUBO NOB	4	2193222	38.223,00	0	0,00	152.892,00
3	1600570-005 FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1	25H	1.123.768,07	19	213.515,93	1.123.768,07

ALMACEN DE CONSUMO  
BOGOTA MONTEVIDEO  
RECIBIDO

RECIBIMOS 29/03/2026  
NOMBRE: J. FERNANDEZ  
HORA: 14:57  
FELIX FACTURA

**Valor a pagar en letras:** DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON CIEN CENTAVOS M /CTE  
**OBSERVACIONES:** CONTRATODESUMINISTRO 16-01-02-001:96-8-201588-25;hocen.dequi@policia.gov.co  
**ORDEN DE COMPRA:**  
**PACIENTE:**  
**FECHA CIRUGIA:** 24 marzo, 2026  
**DOCTOR:**  
**HISTORIA CLINICA:**

<b>SUBTOTAL</b>	COP	2.452.472,67
<b>DESCUENTOS</b>	COP	0,00
<b>COPAGO</b>	COP	0,00
<b>I.V.A.</b>	COP	436.920,32
<b>TOTAL</b>	COP	2.889.392,99

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestaciones de servicios descritos en este título - Valor.

Elaborado por

Firma Recibido

**DIRECCIÓN:** CALLE 72 22 42 OF 301 **TÉLEFONO:** 2174253 **CIUDAD:** BOGOTA: **EMAIL:** facturacion2@medinistros.com

**CUFE:** 1c790d53f9438459418e49ed4095b03f0539e2a1f50dd6830de9e0ab3f71fa828fa5992d7462e80f01d0aff0ce64b2a5

Facturación electrónica PEX - Modelo de facturación Software Propio - NIT 830053755-0





**EL REVISOR FISCAL DE MEDINISTROS SAS CERTIFICA QUE:**

MEDINISTROS SAS con NIT: 830.053.755-0, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensionales, aportes a caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y Sena.

MEDINISTROS SAS se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

Pensiones, caja de compensación familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de febrero 2026.

Aportes a salud correspondientes al mes de marzo de 2026.

La anterior certificación se expide a los 20 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente,

**JAIR ALBERTO BALETA LATORRE**

Revisor Fiscal

T.P. No. 237.883-T

Designado por CELT CONSULTORES S.A.S



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES  
ARTÍCULO 50 – LEY 789 DE 2002  
(PERSONAS JURÍDICAS)


Yo **JAIR ALBERTO BALETA LATORRE** identificado (a) con c.c. 1.065.816.260, portador de la TP. Número 237.883-T, en calidad de Revisor Fiscal certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensiones, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (instituto colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y caja de compensación familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 2002

Dada en Medellín a los 20 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

**JAIR ALBERTO BALETA LATORRE**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 237.883-T  
Designado por CELT CONSULTORES S.A.S

Página 1 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

**HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA****Recepción de bienes No. 1****Ciudad y Fecha:** Bogotá, 24 de marzo de 2026**Hora:** 8:00: 00 am**Lugar:** ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 14:00 horas del día 24 del mes de marzo del año 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo los señores: Doctora **LUCY CALVO SANDOVAL**, jefe servicio otorrinolaringología HOCEN y Supervisor Contrato 96-8-201588-25, EL INTENDENTE **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** Jefe almacén MONTEVIDEO HOCEN, LAURA BUITRAGO instrumentadora quirúrgica centra esterilización HOCEN y revisión de insumos del servicio de otorrinolaringología HOCEN y **WILMER GONZALEZ GALLEGOS** auxiliar bodega almacén **MONTEVIDEO Y DIANA VASQUEZ** Asesor Comercial de MEDINISTROS S. A. S. con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo No. CTO 96-8-201588-25 de fecha 07 de noviembre de 2025 y fecha de carta de inicio 24 de noviembre de 2025, suscrito con la firma MEDINISTROS SAS, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Contrato No. 96-8-201588-25.

Plazo de ejecución del contrato 31 de marzo de 2026, Cumplió: SI  NO 

**OBJETO: SUMINISTROS DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO No 11 ÍTEMAS 1,2,3,5,8,9 Y GRUPO 13**

**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	TAPONES NASALES SIN TUBO No 8	4	2193222	\$ 38.223	\$ 152.892
2	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	1	25H	\$1.337.284	\$1.337.284
3	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	1	23J	\$1.399.217	\$1.399.217
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2.889.392,99</b>

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NO APLICA \_\_\_\_\_

Página 2 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

RECEPCIÓN DE BIENES

**2.1 CALIBRADOS:** Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>TOTAL</b>					

**2.2 INSERVIBLES:** No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación)


ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
<b>TOTAL</b>					

**2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.**

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
<b>TOTAL</b>						

NOTA: Si los bienes fueron decepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

Página 3 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

--	--	--	--

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes decepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO


**OBSERVACIONES:**

**COMPROMISOS:**

**REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:** SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

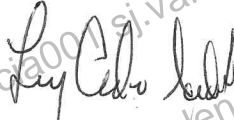
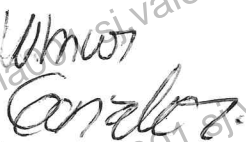

**REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:** SI  NO  NÚMERO

**REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:** SI  NO  NÚMERO

Página 4 de 4	<b>REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES</b>	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LF-FR-0095		
Fecha: 28/07/2024		
Versión: 2		

**Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.**

CONTRATO No. 96-8-201588-25. MEDINISTROS S.A.S FACTURA FE 108734

<b>ASISTENTES</b>				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DRA	LUCY CALVO	SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA HOCEM	JEFE SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA HOCEM Y SUPERVISOR CONTRATO	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEM	JEFE ALMACEN MONTEVIDEO HOCEM	
SR	LAURA BUITRAGO	SERVICIO OTORRINOLARINGOLOGIA HOCEM	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA CENTRAL DE ESTERILIZACION HOCEM Y REVISION DE INSUMOS DEL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA HOCEM	
SR	WILMER GONZALEZ GALLEGOS	ALMACEN HOCEM MONTEVIDEO	AUXILIAR DE BODEGA ALMACEN HOCEM MONTEVIDEO	
SRA	DIANA VASQUEZ	PROVEEDOR MEDINISTROS	REPRESENTANTE COMERCIAL	

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



POLEA NACIONAL  
DIRECCION NACIONAL  
HOSPITAL CENTRAL  
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO REACTIVO DISPOSITIVO O MEDICO	NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT.	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
24/03/2026	X	TAPONES MASALES SIN TUBO No 8	TAPONES MASALES SIN TUBO No 8	2193222	2019DIM-0019394	IIb	4	6/10/2028	MEDINISTROS SAS	108734	96-8-201688-25	DIANA VASQUEZ
24/03/2026	X	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	FRESA ANGULADA PARA MICRODEBRIDADOR	25H	2019EBC-0020415	IIb	1	4/09/2030	MEDINISTROS SAS	108734	96-8-201688-25	DIANA VASQUEZ
24/03/2026	X	CUCHILLAS PARA MICRODEBRIDADOR PARA CIRUGIA DE LARINGE	CIRUGIA	23J	2019EBC-0020415	IIb	1	11/10/2030	MEDINISTROS SAS	108734	96-8-201688-25	DIANA VASQUEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO  
LUDY CALVO SANDOVAL  
DE BOGOTA  
C.C. 52.007.274

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Hacienda

Secretaría de Hacienda

CONTRIBUYENTE N.I.T. 830053755

MEDINISTROS S A S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 72 22 42 OF 301

Teléfonos: 2174253

Dirección electrónica: hellen.ruiz@medinistros.com

Ciudad: BOGOTÁ DC

Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURÍDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 25/01/1999

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 25/01/1999 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 47732 - Comercio al por menor de productos cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (excepto productos farmacéuticos y medicinales)

Actividad 2: 7730 - Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/09/2023	C.C.	1037613610	MANUELA MARIA BAENA POSADA	REPRESENTANTE LEGAL
08/09/2023	C.C.	1039449351	SIMON BAENA POSADA	REPRESENTANTE LEGAL
01/07/2024	C.C.	1039464736	DANIELA GOMEZ FLOREZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
01/07/2024	C.C.	1065816260	JAIER ALBERTO BALETA LATORRE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
 REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE



MEDINISTROS S A S

N.I.T. 830053755

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
08/09/2023	C.C.	52963391	HELLEN JULENNY RUIZ MARTINEZ	CONTADOR
12/03/2019	C.C.	70040585	GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD